Programa de trabajo del Observatorio del Desarrollo Sostenible para 2023-2025

Contexto y objetivo general

El Observatorio del Desarrollo Sostenible (ODS) forma parte integrante del Comité Económico y Social Europeo (CESE) y desempeña un papel fundamental a la hora de impulsar la agenda para la sostenibilidad en la Unión Europea (UE). En estrecha coordinación con la Sección NAT, el principal objetivo del Observatorio consiste en acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), teniendo plenamente en cuenta su dimensión social, económica y medioambiental así como el equilibrio entre ellos.





Mientras proseguimos nuestra andadura hacia un futuro más sostenible, el programa de trabajo del Observatorio servirá de hoja de ruta para promover y supervisar el desarrollo sostenible en diversos sectores y ámbitos políticos. Entre los objetivos prioritarios del Observatorio figura reforzar la coherencia y la integración de las políticas, velando por incluir de manera sistemática y equilibrada las consideraciones de sostenibilidad en los distintos ámbitos políticos.

Como consecuencia de las múltiples crisis, observamos un estancamiento en la consecución de los ODS, aun cuando —según lo establecido en la Agenda 2030— solo disponemos de siete años más para alcanzarlos. Si no se aplican los principios de los ODS relativos a la inclusión social, la energía limpia, el consumo y la producción responsables y el acceso universal a los servicios públicos, surgirán aún más crisis y rivalidades geopolíticas. El incumplimiento de los ODS también sería perjudicial para las empresas y la competitividad en el futuro: según el último informe del Foro

Económico Mundial¹, las crisis sociales y medioambientales determinarán los riesgos mundiales en los próximos años.

El CESE plasmó su satisfacción respecto del compromiso de la UE con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas² mediante la elaboración de la primera revisión voluntaria de la UE—que consiste en una evaluación exhaustiva de los avances de la UE hacia la consecución de los ODS— y preparó una contribución específica que adjuntó a dicha revisión voluntaria. Con vistas a su contribución, el CESE consultó a las organizaciones de la sociedad civil para recabar información sobre la consecución interna y externa de los ODS por parte de la UE.

En el marco del presente programa de trabajo, el Observatorio tiene la intención de centrarse en varios ámbitos clave que son esenciales para lograr el desarrollo sostenible de la UE como puntos de apoyo para la consecución de los ODS, como se detalla a continuación.

Además, el Observatorio hará especial hincapié en el compromiso y la participación de las partes interesadas, centrándose en particular en la juventud. Reconociendo que el desarrollo sostenible es una responsabilidad colectiva, el Observatorio quiere implicar activamente en su labor a las empresas, los sindicatos, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico, los grupos de reflexión y otras partes interesadas pertinentes. Mediante el fomento del diálogo y la colaboración, el Observatorio pretende aprovechar los conocimientos especializados y las perspectivas colectivas necesarias para la formulación y ejecución eficaces de las políticas, respetando las especificidades de la economía real, a fin de garantizar la consecución efectiva de los objetivos.

Áreas específicas de trabajo del Observatorio del Desarrollo Sostenible para la consecución de los ODS

Para facilitar la consecución y la evaluación de los ODS, varios grupos han propuesto conjuntos de «seis transformaciones»³ que constituyen un marco más práctico y exhaustivo. Estas transformaciones sirven de puntos de partida a las organizaciones de la sociedad civil para alinear sus estrategias y actividades con los objetivos de desarrollo sostenible. El ODS tiene la intención de centrarse en los seis ámbitos esenciales para la transformación siguientes mediante seis reuniones públicas de media jornada que se celebrarán durante el próximo mandato:

1. **Economías justas y sostenibles**: Esta transformación se centra en la construcción de sistemas económicos sólidos que sean rentables así como sostenibles desde el punto de vista medioambiental, además de socialmente equitativos, garantizando al mismo tiempo prácticas financieras seguras y políticas fiscales responsables. Las organizaciones empresariales y de la sociedad civil pueden promover la adopción de prácticas sostenibles a lo largo de las cadenas de valor, fomentar el consumo y la producción responsables, así como apoyar iniciativas que aborden las desigualdades sociales y económicas, a la vez que centran sus reflexiones en el trabajo digno y la transición justa. Este ámbito

¹ Informe del Foro Económico Mundial.

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (un.org).

Entre ellos, The World in 2050 (TWI2050, 2018), Sachs y al. (2019) y el Grupo independiente de científicos de las Naciones Unidas, nombrado por el secretario general de la organización (2019).

está relacionado con la labor del CESE referente a la Plataforma Europea de Partes Interesadas de la Economía Circular, con el Grupo *ad hoc* sobre el Semestre Europeo y con todas las secciones de trabajos legislativos.

- 2. **Sistemas alimentarios sostenibles y nutrición saludable**: Esta transformación hace hincapié en la necesidad de una agricultura sostenible, seguridad alimentaria y alimentación saludable, basada en productos agrícolas de alta calidad. Tenemos que reforzar el sistema agroalimentario para que siga respondiendo eficazmente mediante la consolidación de su papel estratégico en la transición ecológica. Un sistema agroalimentario más sostenible y más justo traerá consigo un desarrollo rural y urbano más equilibrado, razón por la cual el CESE respalda esta transición que pasa por adoptar prácticas agrícolas sostenibles, reducir el desperdicio de alimentos, promover el acceso a alimentos nutritivos y apoyar los sistemas alimentarios locales. El Observatorio proseguirá su cooperación con el Grupo de Estudio Permanente sobre los Sistemas Alimentarios Sostenibles en este ámbito, en particular mediante una reunión conjunta.
- 3. **Descarbonización de la energía con acceso universal**: Esta transformación gira en torno a la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, garantizando al mismo tiempo el acceso universal a la energía. Las organizaciones de la sociedad civil pueden apoyar las tecnologías de energías renovables, reforzar la eficiencia energética de sus actividades y apoyar iniciativas que amplíen a toda la ciudadanía el acceso a la energía limpia. El trabajo del Observatorio en este ámbito estará estrechamente vinculado a la Sección TEN del CESE.
- 4. **Desarrollo urbano y periurbano**: Esta transformación se centra en la creación de comunidades sostenibles, la mejora de la movilidad y la oferta de viviendas asequibles. Las organizaciones de la sociedad civil pueden contribuir desarrollando infraestructuras sostenibles, promoviendo el transporte público, apoyando iniciativas de vivienda asequible y revitalizando espacios urbanos. De este modo, pueden desempeñar una función esencial al reducir la brecha urbano-rural y promover un desarrollo inclusivo y sostenible que beneficie al conjunto de la ciudadanía. Esto está estrechamente relacionado con la labor de la Sección NAT sobre el Pacto Rural y con el importante papel de las zonas rurales para garantizar un desarrollo sostenible holístico y bien equilibrado.
- 5. **Bienestar y capacidades humanas**: Esta transformación abarca la educación, el desarrollo de capacidades, el trabajo digno, la innovación y la digitalización. Las organizaciones de la sociedad civil pueden contribuir invirtiendo en la formación y el desarrollo profesional de los trabajadores, promoviendo condiciones de trabajo justas, fomentando la innovación y aprovechando las tecnologías digitales para mejorar la productividad y la inclusividad. Este ámbito se presta a la cooperación tanto con el Observatorio del Mercado de Trabajo como con el Observatorio de la Transición Digital y del Mercado Único.
- 6. **Dimensión mundial**: Esta transformación se refiere a la conservación y gestión sostenible de los recursos medioambientales mundiales. Tenemos que garantizar una auténtica reciprocidad de las normas y considerar detenidamente los efectos indirectos derivados de los acuerdos comerciales, especialmente en un contexto mundial cada vez más competitivo y abierto. En la medida en que se necesita actuar con urgencia, la sociedad civil puede comprometerse a fomentar la extracción responsable de recursos, reducir la contaminación y los residuos, apoyar los esfuerzos de conservación y trabajar con las partes interesadas para afrontar los retos medioambientales a escala mundial. El

Observatorio del Desarrollo Sostenible contribuirá a este proceso de alcance mundial cooperando con el Grupo *ad hoc* del CESE sobre la Conferencia de las Partes (COP) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

En caso de adoptar estas seis transformaciones, el Observatorio podrá ofrecer un espacio de encuentro para los agentes de la sociedad civil pertinentes respecto de la consecución y el seguimiento de los ODS a escala de la UE. El CESE dispone de experiencia concreta sobre cómo facilitar estos intercambios y capacitar a la sociedad civil. Gracias a estos esfuerzos concertados podemos lograr avances significativos y duraderos hacia un futuro más sostenible construido sobre la base de empresas pujantes, una sociedad próspera y un planeta sano.

La interconectividad entre los derechos fundamentales, la degradación del medio ambiente y el cambio climático está claramente definida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se pondrá de relieve en el trabajo del Observatorio, en colaboración con el Grupo *ad hoc* sobre Derechos Fundamentales y Estado de Derecho.

Cuestiones transversales

Las cuestiones transversales desempeñan un papel fundamental a la hora de garantizar la eficacia y el carácter inclusivo del trabajo del ODS. Entre las importantes cuestiones de interés que se han de considerar figuran:

Integrar a la juventud y a las mujeres en la labor sobre los ODS y organizar actos inclusivos:

Reconociendo la importancia de involucrar a la juventud en las iniciativas de desarrollo sostenible, es esencial implicarla activamente en la labor sobre los ODS. Esto puede hacerse proporcionando plataformas para la participación de la juventud, incluyendo sus puntos de vista en los procesos de toma de decisiones y capacitándola para que contribuya a la consecución de los ODS. Además, la organización de actos inclusivos implica garantizar el equilibrio de género e integrar la perspectiva de género en nuestros paneles, así como promover una representación diversificada no solo desde el punto de vista geográfico, sino también en cuanto a la procedencia y el tipo de conocimiento especializado de sus integrantes. Esto contribuye a fomentar un enfoque más inclusivo e integral para afrontar los retos en materia de sostenibilidad.

El papel vital del agua: preservar la salud, los derechos humanos y la sostenibilidad

El «Pacto Azul» promovido por el CESE subraya la importancia fundamental de la gestión y la conservación del agua. El agua no es solo un recurso limitado y valioso, sino también un motor esencial de la salud y los derechos humanos. El acceso a agua potable limpia y salubre es un derecho humano fundamental y una buena gestión del agua está directamente relacionada con la salud pública. Garantizar la calidad y disponibilidad del agua no solo es esencial para salvaguardar la salud humana, sino también para preservar los ecosistemas y la biodiversidad, que forman parte integrante del desarrollo sostenible. Además, al abordar conjuntamente el agua, el aire y el suelo a través de estrategias integradas, podemos crear soluciones globales que no solo protejan nuestro medio ambiente, sino que también promuevan la salud, la dignidad y los derechos de los ciudadanos del mundo entero. En los actos que organice en cooperación con la CCMI, el Observatorio sensibilizará sobre la importancia de la limpieza del agua, el aire y el suelo y promoverá las mejores prácticas.

Cooperación con otras secciones de trabajos legislativos, la CCMI y los demás observatorios:

La colaboración y la cooperación son esenciales para lograr un enfoque holístico del desarrollo sostenible. En el caso del Observatorio del Desarrollo Sostenible, es beneficioso comprometerse y colaborar con todas las secciones, la CCMI y los observatorios del CESE. Esta cooperación permite el intercambio de opiniones, conocimientos y perspectivas pertinentes relativos a distintos ámbitos, promoviendo el diálogo interdisciplinario y los objetivos transversales compartidos, además de reforzar el impacto global del Observatorio. Al aprovechar los conocimientos y los puntos de vista de varias secciones, el Observatorio puede proporcionar un análisis más exhaustivo e informado, así como emitir recomendaciones concretas sobre cuestiones de desarrollo sostenible.

Mediante la integración de la juventud en la labor sobre los ODS y la promoción de actos inclusivos y equilibrados desde el punto de vista del género, así como el fomento de la cooperación dentro del CESE y sus partes interesadas, el Observatorio del Desarrollo Sostenible puede mejorar su eficacia, pertinencia e impacto en la promoción del desarrollo sostenible de la Unión Europea. Estos aspectos transversales contribuyen a un enfoque más diverso, participativo e integral para abordar los retos en materia de sostenibilidad y alcanzar los ODS, al tiempo que crean oportunidades mutuamente beneficiosas para la sociedad civil.

Mediante este programa de trabajo, el Observatorio del Desarrollo Sostenible aspira a aprovechar la energía, los conocimientos especializados y la pasión de las organizaciones de la sociedad civil para acelerar el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y crear un mundo más sostenible y justo para todos.

EESC-2023-03326-00-01-INFO-TRA (FR) 5/5